

bre el tiempo que comprehende la clase de Autores contemporáneos, no falta á los Escritores de la Aparicion esta circunstancia. Tillemont y Baillet reconocen la autoridad de los Autores coetaneos en los que escribieron poco despues de un siglo de acaecido el suceso: Launoy se extiende á conceder esta calidad á los que escribieron dentro de dos siglos: el Padre Honorato de Santa Maria siente, que se debe una fe histórica á los que escriben dentro del tiempo que comprehenden tres ó quatro edades. Sobre estos principios sería muy fácil rebatir el argumento tomado del silencio de los Autores coetaneos con las Historias de Miguel Sanchez, Luis Lazo de la Vega y Luis Becerra, publicadas poco despues de un siglo de la Aparicion.

Però no nos parece necesario ocurrir á esta extension, que por ventura parecerá á alguno demasiada. Bástanos, segun la sabia reflexa de Mavillon adoptada del Señor Benedicto XIV, la sólida conjetura, de que los monumentos históricos de este Portento perecerían, como otras muchas memorias importantes de estos países; porque sería una reprehensible temeridad (como decia en asunto semejante (*) el Cardenal Angel Maria Querini) pronunciar decisivamente, que jamas existieron escritos que racionalmente se discurre pudieron ocultarse ó per-

(*) Cardin. Angel. Maria Querini in Epist. ad Patrem Cyprianum Benagliam: Superest ut mecum fatearis argumentum quod negativum criticae artis Magistri vocant facile accidere posse, ut omni ipsum auctoritate destitutam comperiatur. Unde nam per Deum Immortalem certò divinare se posse confidet criticorum illorum natio priscis illis monumentis, quibus ipsi praecipiti ausu bellum indicunt testimonio, hujusmodi olim defuisse cum tot saeculorum lapsu fortè malo fato, aut omnino interierint, aut in tenebris adhuc delitescant.

derse en la revolucion de los siglos, y en las varias contingencias de un descuido y de un acaso: creibles principalmente en un Reyno recién conquistado, en donde se manejaba mejor la espada que la pluma, y quando mas se cuidaba de acumular oro y plata, que de custodiar en los archivos papeles y escritos.

§. VI.

Discurrese sobre el silencio del R. P. Fr. Juan de Torquemada y del Historiador Bernal Diaz del Castillo sobre el origen milagroso de nuestra Imágen.

AUNQUE lo dicho en el anterior párrafo sobra-
ba para sosegar qualquiera escrúpulo que podía excitar el silencio de Torquemada y Bernal Diaz, las particulares razones que concurren en estos dos Autores nos obligan á discurrir separadamente acerca de ellos. El R. P. Fr. Juan de Torquemada, varon religioso y sabio, escribió por los años 1611 ó 12 su obra de la Monarquía Indiana, en la que con gran copia de erudicion, y á costa de su estudioso desvelo, colectó preciosas noticias de la fundacion del Imperio Mexicano, de su conquista por las gloriosas armas de España, de la conversion de los Indios, y de los apostólicos afanes de los Religiosos que concurrieron á ella. No se halla en toda esta vasta y curiosa Historia noticia de la milagrosa Aparicion Guadalupana, y esta falta ha dado no poco que dicurrir á los Eruditos.

Reflexando nosotros de buena fe sobre este silencio, despues de haber con particular atención leído una y muchas veces aquellos lugares de su Historia en que podíamos prometernos alguna noticia de este Portento, nos ha parecido que su falta está muy léjos de inducir la menor sospecha contra la verdad de la Aparicion. Aun quando Torquemada hubiera llamado este Milagro porque dudaba de él, solo se debia colegir de esto que no habia dado fe á la tradicion ya comun en su tiempo, ó porque no la hallaba sostenida de escrituras auténticas, ó porque algunos de los documentos escritos de mucha antigüedad no habian llegado á su noticia: y sea uno u otro, ¿qué se puede inferir sino que no quiso calificarse de sincero, y ántes bien de escrupuloso, no adoptando un portento raro, para cuya comprobacion no hallaba instrumentos que lo obligaran á su creencia? Y ya se ve, que estaría muy distante de las reglas de un juicioso criterio quien quisiera inferir; Torquemada dudó de este Milagro, luego no es cierto.

Pero de su silencio no se puede colegir seguramente ni aun su duda. Acabó de escribir el R. Torquemada por los años 1611 ó 1612, tiempo en que el Santuario de Guadalupe era el mas célebre y frecuentado, y quando los milagros de esta Santa Imágen públicos y difundidos, ya por las relaciones impresas, ya por el culto con que se veneraban, no dexaban lugar á una racional duda de ser esta Imágen el objeto de la cordial devocion de los Mexicanos. En muchos lugares de su Monarquía pudo oportunamente referir Torquemada estos cultos y esta celebridad, de que ciertamente no dudaba, y en ninguno habló de ellos. Podia dudar del Milagro de la Aparicion; pero no dudaría de los milagros que obraba la Imágen, acreditados con la veneracion de los Prin-

cipes Eclesiásticos y Seculares, de los Cabildos y de todo el Pueblo; no dudaría de estar ya aclamada como Patrona singular de esta Diócesis desde el año de 1609; no dudaría de la piedad y ternura con que los Indios la veneraban, y de las copiosas limosnas que la tributaban. Y si no haber aun ligeramente tocado estos hechos no arguye que dudara de ellos, tampoco se puede concluir de su silencio sobre la Aparicion su duda sobre este Milagro. No ha faltado quien reflexando la puntualidad con que Torquemada se difunde en referir las pias limosnas que los Indios hacian en ciertas solemnidades y algunos Templos, para probar la piedad y devocion de estos Naturales; los varios milagros con que fueron los mismos Indios favorecidos del Cielo, sin otro apoyo que la sencilla relacion de uno ú otro; no ha faltado, digo, quien reflexando su puntualidad en estas noticias, y su silencio sobre un milagro autorizado ya entonces por la tradicion, y sobre la particular devocion de los Indios hácia la Madre Santísima de Guadalupe, haya discurrido maliciosamente motivos poco decorosos de este silencio. Pero nosotros, muy léjos de toda indigna sospecha, respetamos el candor, erudicion y sincera veracidad de este Religioso Historiador. Y aun quando en su Historia se noten algunos descuidos, de que no estan exentos los mas sabios, no necesita la verdad sostener su firmeza sobre agenos deslices. Ni nos parece prudencia el empeño de adivinar los motivos de su silencio, ni lo juzgamos necesario, quando aun supuesta su duda, ni á él le faltarían en aquel tiempo razones para justificarla, y á nosotros nos sobran ahora para desvanecerla.

Lo dicho era bastante para sosegar qualquier escrupulo que podia causar el silencio de Torquemada; pero si no faltan espíritus cavilosos que afectan descubrir

en los Autores lo que ni sus escritos expresan, ni ellos quizá pensaron, no será fuera de propósito ocurrir á un reparo que ofrece otro lugar del mismo Autor, sobradamente satisfecho por el P. Florencia. Habla este Historiador del zelo y vigilancia con que los primeros venerables Franciscanos procuraron expurgar la idolatría en estos Reynos, derribando los Templos de sus impuros ídolos, y erigiendo sobre sus ruinas Casas santas á Dios y á sus Santos, y á este intento dice en el libro 10 de su Monarquía cap. 7. en los dos últimos parágrafos, que entre los lugares en que tenian colocados y tributaban adoracion á sus ídolos, eran de los mas célebres uno que está á la falda de la sierra grande de *Tlaxcala*, que hoy se llama *Chiaubtempa*, en que veneraban á la Diosa llamada *Toci*... que significa nuestra Abuela; otro distante de aquel seis leguas, poco mas ó ménos, hoy llamado *Tianquizmanalco*, en que adoraban al Dios *Telpochtli*, que se interpreta Mancebo; y el tercero á una legua de México por la banda del Norte, en que daban culto á una Diosa llamada *Tonan*, que en nuestro idioma quiere decir nuestra Madre. Añade poco despues, que deseando desterrar este impío culto los primeros Franciscanos, pusieran en *Chiaubtempa* á la gloriosísima Santa Ana, en *Tianquizmanalco* constituyeron casa á San Juan Bautista, y en *Tonantzín* junto á México á la Virgen Santísima, que es nuestra Señora y Madre.

Reflexó oportunamente el P. Florencia, que de este lugar de Torquemada no se concluye otra cosa, sino que los Religiosos Franciscanos levantaron casa á la Virgen Santísima, en la que se venerára, para extirpar la idolatría, lo que ni se opone á la milagrosa Aparicion de la Imágen de Guadalupe, aun quando este Escritor hablara de ella en este lugar, y es conforme á lo que en-

seña la tradicion; que el Señor Zumárraga acompañado, como es creíble, de algunos de aquellos Religiosos Franciscanos conduxo la Imágen y la colocó en el sitio en que se venera. ¿Quien sería tan ageno de juicio, que porque leyera en algun célebre Escritor, que Santa Elena levantó Templo á la Cruz del Salvador, y la colocó para glorificar este sacrosanto instrumento de nuestra redencion, infiriera de esto, que la Cruz no habia sido hallada á costa de un prodigio del Cielo? ¿Y se podrá excusar la malicia ó la ignorancia de quien dude que la Santísima Imágen de Guadalupe se apareció milagrosamente, porque afirma Torquemada que la colocaron los Religiosos para desterrar de aquel lugar la supersticion? Es verdad que Torquemada nada dice del Milagro, y que ántes parece que da á entender que en esta colocacion de Maria Señora no intervinieron sino el buen deseo y santo intento de los Religiosos. Pero tambien es verdad, que este Escritor se explica en unos términos que dan fundamento para creer que no habló aquí de la Imágen de Guadalupe; que omitió en este lugar muchas cosas ciertas é indisputables muy conducentes á su intento; y que al fin se notan en su contexto ciertos equívocos ó deslices dignos de reflexa. Incómoda pensión es la de haber de notar descuidos de los Escritores, para corregir siniestras interpretaciones de los Lectores; pero tal vez es preciso valerse de este medio, con que sin faltar á la debida modestia, ni ofender el buen nombre de un Autor, se advierten los deslices de su memoria ó de su pluma, no porque ellos disminuyan su fama y su mérito, sino porque los malignos intérpretes conozcan, que no deben autorizar sus sospechas sobre el silencio ú obscuridad de un pasage, en que con evidencia se demuestra, que anduvo obscurecida la verdad, ó con lo que

equivocamente se dixo, ó con lo que inadvertidamente se calló.

En efecto ¿qué razon hay para creer que aquí habló Torquemada de la Imágen de Guadalupe? ¿Y no pudieron los primeros Religiosos que llegaron á México el año de 1524, haber colocado en las inmediaciones de Tepeyacac alguna Imágen de Maria Señora en alguna humilde ó pobre enramada, como lo hicieron en otras partes, y es muy creíble que aquí lo practicasen, y que este hecho diera lugar á Torquemada para expresarse como hemos visto? Si fué otro su pensamiento, ¿porqué no demarcó el lugar con las señales con que los distinguen Escritores anteriores á él, y con que él mismo se explica siempre que habla del sitio de Guadalupe? Este fué conocido ántes y en tiempo del Autor con el nombre de *Tepeaquilla*. En quantos lugares de toda su obra hace mencion de él Torquemada, siempre lo da á conocer con estos nombres, *Tepeaquilla, donde hoy está la Virgen de Guadalupe*, ó semejantes. ¿Porqué pues en este lugar, quando era la ocasion mas oportuna de darlo á conocer, no se expresa en este modo? Ni hay que sospechar que lo haría advertidamente, por no declarar su juicio; porque sería la mayor imprudencia (de que no creemos manchado á Torquemada) referir esto y manifestarlo, como él mismo dice, *para instruccion de todos, porque no todos lo saben*, y callar lo que mas conducia para instruir. ¿Porqué no nombra á la Imágen con el apelativo baxo el qual la conoce todo el mundo de *Guadalupe*, si es que hablaba de ella quando escribió esto (como él expresa) *para instruir á todos, porque no todos lo saben*? ¿Porqué no dice el motivo que tuvieron los Religiosos para colocar una Imágen nueva en el Orbe Católico, si acaso hablaba de ella? Y si ha-

bló de ella, ¿qué ocasion mas oportuna y mas propia de un Franciscano que escribe de una Imágen tan antigua, colocada por los Religiosos de su Orden, para decir algo, aunque fuese en general, de sus milagros, de su universal culto, de su celebridad, puntos que en tiempo en que escribió Torquemada eran indubitables respecto de la Imágen Guadalupana?

Ciertamente, si este respetable Historiador habla en el pasage citado de la Imágen de Guadalupe, (lo que nosotros dificilmente creeremos por lo que hemos dicho) no sabemos como excusar los yerros que en ese caso recaían sobre su contexto. Habla de las festividades de estas Imágenes, y dice, que á ellas concurren las gentes, en especial á la de San Juan, y que hay muchas ofrendas. Es increíble que ignorara Torquemada que el año de 1612, en que escribia esto, era sin comparacion mayor la celebridad y devocion en Guadalupe que en *Tianquizmanalco*. Lo mas es, que el Autor, despues de afirmar la concurrencia de las gentes y multitud de ofrendas, especialmente en San Juan *Tianquizmanalco*, continúa inmediatamente, *aunque la mayor devocion ha faltado, y debe de ser por haber cerca de sus Pueblos y tierras otras devociones, ó por haber faltado la multitud de la gente*. O no entendemos á Torquemada, ó su pluma en este pasage tropezaba en equívocos y obscuridades. Confiesa que por el año de 1612 habia faltado la mayor devocion en San Juan; no ignoraba que por este mismo tiempo estaba fervorosa y en vigor la de Guadalupe; sabia sin duda que treinta años ántes era tanta la multitud de ofrendas y limosnas en Guadalupe, que deducidos todos los gastos del culto de la Capilla, sobraban los mas años 1800 pesos, (cantidad en aquel tiempo de mucha monta) para dote de Huérfanas; sabia que

en 1600 el Cabildo Sedevacante se habia empeñado en que se edificase nuevo Templo á Maria de Guadalupe; que en 1609 se habian puesto las primeras piedras con la magnífica inscripcion en que se aclamaba Maria de Guadalupe por singular Patrona de la Provincia Mexicana. ¿Porqué pues en aquel tiempo en que es incontestable la frecuencia, la devocion, la multitud de ofrendas en Guadalupe, y en el que, por confesion de Torquemada, faltaba la mayor devocion en *Tianquizmanalco*, prefiere la celebridad de *Tianquizmanalco* á la de Guadalupe, afirmando que *á estas festividades concurren las gentes, en especial á la de San Juan, y hay muchas ofrendas?*

No es ménos equívoca ú obscura la conclusion de este párrafo: *estas son las fiestas, dice, esta la intencion de haberlas instituido, y con la que de presente las celebran.* De nuevo protestamos, que jamas nos persuadiremos á que en este lugar hablase Torquemada de Maria de Guadalupe. Quien lo sospechare habrá de creer, contra el loable concepto que este Historiador merece, que el año de 1612 no se celebraba la festividad Guadalupana con respecto á su Aparicion milagrosa. Mas lo cierto es, que en este tiempo Nobles y Plebeyos, Españoles é Indios veneraban la tradicion del Milagro. Hecho fuera de disputa, que se convence por las declaraciones de los testigos exâminados en debida forma cincuenta y quatro años despues, los mas de edades avanzadas, muchos que el año de 12 eran ya jóvenes y capaces de discernimiento, entre ellos hombres de todos estados, calidades y profesion.

Estas reflexiones, que han excitado á algunos á quejarse de Torquemada, no deben servir sino de documento para no precipitar ligeramente el juicio sobre uno

ú otro pasage obscuro y equívoco de los Autores contra las tradiciones comunes y recibidas. Nosotros, mas inclinados siempre á excusar los deslices de un Autor respetable, que emprende la Historia del origen y progresos de una vasta Monarquía sin otros monumentos que unos pocos confusos restos de escrituras simbólicas y papeles corroidos, que pudieron rescatarse de las injurias del tiempo, del olvido y la negligencia; mas inclinados pues á excusarlo que á interpretar malignamente qualquiera ligera falta, íbamos á buscar oportunas disculpas de lo que se nota en este pasage. Pero revolviendo una y otra vez su Historia, hallamos finalmente, que este ú otros descuidos no son deslices del Autor, sino yerros de la obra, no imputables á Torquemada.

En el Prólogo que está á la frente de la segunda edición de la Monarquía, á nombre del Impresor, exponiendo este los motivos que le obligaron á la nueva impresion, dice: *luego que empezé esta por el original, hallé que en la primera impresion hubo mas omisiones y errores que los que son regulares en todas: faltaban en ella algunos párrafos, estaban equivocados y desmentidos muchos nombres en el cuerpo de la historia, y en las márgenes eran innumerables las faltas &c.* Añade despues á dos líneas: *no tuve por conveniente pedir licencia para estampar lo que se hallaba borrado en el original, aunque ya parecia cesaban las causas del recato.*

Esta advertencia de quien tuvo presente el original de Torquemada para la segunda impresion, induce iguales y aun mas graves sospechas de las faltas de esta, que de la primera. La primera edición, no ménos que la segunda, se hizo á vista y cotejo del original,

que se hallaba borrado en muchas partes: la primera edición se hizo, viviendo aún Torquemada, en 1613, la segunda muchos años después en 1723; y si la obra de Torquemada quando se dió á luz la vez primera por su original, aun viviendo su Autor, que encargaría la impresión á persona inteligente y de confianza, está obscurcida con *omisiones y errores*; si en ella se *equivocan y desmienten los nombres*; si en el cuerpo de la historia y en las márgenes son *innumerables las faltas*, ¿no podremos con razon desconfiar de un pasage que en sí mismo está mostrando equívocos y confusiones, sobre hallarse en la impresión segunda hecha por un original borrado en muchas partes muchos años después de muerto el Autor?

Censurarán los prudentes esta difusa y larga satisfaccion como inútil y ociosa, supuesto, que aunque Torquemada ó dudara, ó expresamente contradixera la milagrosa Aparicion de la Imágen, no podría contrapesar ni la duda ni la contradiccion de un Autor, los sólidos fundamentos sobre que se sostiene. Pero quien escribe para toda clase de personas, dirigido igualmente á los sabios é imparciales, que á los ignorantes y apasionados, se ve obligado á fatigar con algunas pesadas digresiones la prudencia de unos, por acallar la imprudente sospecha de otros.

Mucho ménos se necesita para satisfacer plenamente el reparo del silencio del sencillo Historiador Bernal Diaz. Escribió este la Historia de la conquista temporal de México, con algunos otros incidentes y acciones posteriores á la sujecion de la cabeza del Imperio Mexicano. Lleváronse la atencion toda de su pluma los hechos heroycos del valor y constancia de aquellos Con-

quistadores, (*) y sin mezclarse en la conquista espiritual, ni en lo que se obró para ella, apenas toca ligeramente la venida de los primeros Religiosos Franciscanos, y de algunos otros que llegaron posteriormente. Lo mas es, que queriendo acreditarse ó de sincero, ó de poco crédulo, no solo hizo empeño en no referir milagros, sino que aun aquellos maravillosos favores del Cielo, que comunmente se creían haber intervenido en muchas peligrosas acciones y combates, los contradice abiertamente. Reflexense las reglas que los factores mas apasionados del argumento negativo establecen para que pueda ser de algun peso, y fácilmente se concluirá, que nada ménos que el silencio de Bernal Diaz puede oponerse contra este Milagro. El escribe solo la conquista temporal, sin tocar aun de paso punto alguno que tuviera relacion ó coherencia con este Milagro; escribe trescientas leguas de México; en edad muy avanzada, en que no es difícil se le olvidara un suceso que no tenia conducencia con el objeto que se propuso. Nosotros estamos tan distantes de reconocer en su silencio motivo para sospechar del Milagro, que ántes en el mismo Bernal Diaz hallamos sólido fundamento que lo favorece, como exponremos oportunamente en su lugar.

Hasta aquí no hemos hecho otra cosa que disipar algunas ligeras nieblas, que á los enfermizos ojos de un espíritu incrédulo podia obscurecer la celestial Aparicion Guadalupana. Réstanos mostrar ahora los fundamentos positivos que la persuaden, y que como otras tan-

(*) Bernal Diaz cap. 205. fol. 246. » Porque mi intencion desde que comencé á hacer mi relacion, no fué sino para escribir nuestros heroycos hechos y hazañas de los que pasamos con Cortes.

tas hermosas luces nos dan á conocer esta portentosa Maravilla.

§. VII.

Pruébese con sólidas razones la fundada tradición de la milagrosa Imágen.

SOLO un impío enemigo de la verdadera Religion, ó un scéptico ridículo que degenerára en pirroniano, pudiera negar la eficacia y la fuerza de las tradiciones divinas y humanas. Es la tradicion uno de los principales fundamentos sobre que estriba la hermosa fábrica de nuestra Católica Religion. Ella es el argumento infalible de innumerables capitales artículos de la fe santa; ella ha sido la arma poderosa de que se han valido los Padres y Doctores en los siglos todos para combatir los errores de la heregía, y especialmente los ignorantes delirios de Calvino y de Lutero; ella es el apoyo de la fe humana y de la historia, y el conducto por donde de siglo en siglo, y de las edades mas retiradas se derivan á los hombres los sucesos y los hechos de la mas remota antigüedad. Moyses, aunque dirigía su pluma un divino superior impulso, escribió la historia desde la creacion del Mundo hasta su tiempo, que comprehende el espacio de 1400 años, valiéndose de la tradicion que habia aprendido de sus mayores. Del mismo modo se han valido los mas célebres Historiadores de todas las naciones y gentes.

Débase pues á las tradiciones divinas una fe firme é infalible, á las humanas una fe prudente y humana, y exigen de nosotros las tradiciones eclesiásticas bien fundadas (aunque no sean universales) una creencia pia-

dosa, que no puede combatirse sin temeridad (*).

De esta última clase son las célebres tradiciones de muchas apariciones de Imágenes milagrosas veneradas con particulares cultos en España, en Francia y en Italia. La Imágen santa del Pilar de Zaragoza, las de Monserrate, Guadalupe de España, Covadonga, Atocha y Regla, la translacion admirable de la Casa santa de Loreto, tienen su principal apoyo en la tradicion. La de la milagrosa Aparicion de nuestra Imágen de Guadalupe en Mexico está tan bien fundada, se halla tan autorizada con tales documentos, que apenas habrá tradicion de esta naturaleza que esté mejor y mas sólidamente establecida.

Para no confundir estas tradiciones con aquellos rumores vanos que engendra una piedad mal entendida, y fomenta la crédula ligereza del vulgo, que fácilmente adopta qualquiera maravilla que viene baxo la cubierta de devocion, es preciso atender á aquellos caracteres que distinguen y señalan la tradicion sólida. Esta es aquella que se señala con las notas de *Inmemorial: de Comun y general á toda clase de personas: de Constante y no interrumpida: y al fin de Invariable*. Estas señales deben ser á proporcion comunes así á las tradiciones divinas y universales, como á las eclesiásticas y particulares. Examinemos brevemente, y apliquemos estos caracteres ó notas á la tradicion del Milagro de Guadalupe, y quedaremos convencidos de su verdad.

Esta es una tradicion *Inmemorial*, á la que no se reconoce principio si no se remonta hasta el tiempo del

(*) Llamamos tradiciones eclesiásticas á aquellas, que teniendo un origen divino, estan recibidas ó por la Iglesia toda, ó por algunas particulares Iglesias sobre sólidos fundamentos.